

# Consejo Editorial del ISC aprobará publicación de un libro al mes



Consejo Editorial del ISC. De derecha a izquierda: Edith Villavicencio Garayzar, Olga Freda Cota Gándara, América Pineda García y Christopher Amador Cervantes. Fotos: Facebook.

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** Ya se ha conformado el **Consejo Editorial del ISC (Instituto Sudcaliforniano de Cultura)**, el cual tuvo su primera sesión el pasado viernes 7 abril, y entre los planes está que –a partir del 2018– cada mes se habrá de aprobar al menos un material, de manera que se estima publicar doce libros al año; **Christopher Alexter Amador Cervantes**, director general del **ISC**, reveló en entrevista

exclusiva para **CULCO BCS** que lo más probable es que, tras un análisis de las necesidades en la **literatura de BCS**, se emitan nuevas convocatorias.

Fue a principios de marzo que la creación del **Consejo Editorial del ISC** quedó avalada por el Consejo Directivo del Instituto –ratificado por la **SEP, Contraloría del Gobierno del Estado** y por Cultura de los cinco municipios–, explicó Amador Cervantes. Es importante destacar –agregó– que para formar parte tendrían que ser “personajes que no tuvieran conflicto de intereses, que no tuvieran en ruta alguna publicación, que no encontraran una relación de conveniencia”; por ello, al preguntarle si eso significa que sus integrantes no podrían publicar sus propios obras por el **ISC**, dijo enfáticamente que no, si alguien quisieran hacerlo “tendría que separarse de su participación en el Consejo”.

*Los integrantes del Consejo Editorial del ISC son el propio Amador Cervantes; América Pineda García, coordinadora de Fomento Editorial del ISC; representado a la sociedad civil, el poeta y [promotor cultural independiente](#), Raúl Cota Álvarez; por los escritores de BCS, Francisco López Gutiérrez, presidente de la Asociación de Escritores Sudcalifornianos; por el sector educativo, la escritora y docente Edith Villavicencio Garyzar; por la literatura infantil, la escritora y maestra Olga Freda Cota Gándara; y representando el rescate del patrimonio intangible, Luis Domínguez Bareño, cronista del Municipio de La Paz. También están presentes –con voz pero sin voto–, Ernesto Adams Ruiz, de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, y Brenda Sánchez, del Departamento Jurídico.*



De derecha a izquierda, América Pineda García, Christopher Amador Cervantes, Brenda Sánchez, Francisco López Gutiérrez, Raúl Cota Álvarez y Luis Domínguez Bareño.

“Hemos nombrado a este Colegio para demarcar el proyecto de la **colección Baja California Sur** a través de sus distintas categorías o colecciones: identidad y cultura, culturas populares, vida cotidiana, premios estatales, mirada de niño o pequeños creadores, primeros pasos, etcétera (...) Construir a partir del diagnóstico de la **literatura de BCS**, de sus atrasos y áreas de oportunidad, hacia dónde debemos dar nosotros el ordenamiento oportuno para que el 2021 estemos entregando una idea de proyecto un poquito más ambicioso y que sepamos diferenciar a dónde llevar estos productos a nivel municipal, regional e internacional”, dijo el Director del **ISC**.

***También te podría interesar: “Inevitable” que surja la narcoliteratura en BCS: Eduardo Antonio Parra***

Este año, básicamente se trata de supervisar el cumplimiento del material pendiente –señaló que, actualmente, en **Fomento Editorial** están en cola tres libros por publicarse y seis correcciones de estilo–, y crearán el reglamento interno y los mecanismos de publicación, los que probablemente sean a través de convocatorias. Si un material no les parece publicable, orientarán al autor para que aumente la calidad de sus trabajos. También enfatizó que no se puede anunciar nada formal porque aún no saben con cuánto dinero se contará; además, las compras y todo lo relacionado al dinero ya no lo hará el **ISC**, sino **Finanzas de Gobierno del Estado**, por lo que al Consejo le tocará observar el proceso y que los libros cumplan con las características.

*“El compromiso es estar publicando a partir de la programación presupuestal asignada, un título mensual (...) Los mecanismos los vamos a dar a conocer, entregaremos un ejercicio de derecho comparado para un anteproyecto y la presentación de un proyecto final; vamos a privilegiar los premios pero analizar los géneros que están suspendidos (...) Esa socialización no tendrá que ver sólo con lo que recibo, sino con lo que necesito desde la visión diagnóstico (...) Se tiene que garantizar al menos una publicación mensual, en promedio, habrá veces que se publiquen dos o tres, pero se estima que sean doce al año (...) Las compras y las asignaciones para sus impresiones no van a ser administradas ya por el **ISC** sino por Finanzas (...) Serán ellos los que determinen los costos, nosotros vamos a proteger que se imprima con las características que necesitan”, dijo.*

De manera que a partir del próximo año se publicará a los ganadores de los **Premios Estatales y Regionales de Literatura 2017**, y otros títulos analizados por el **Consejo Editorial del ISC**. Por cierto, el Director del ISC reiteró que este año, por problemas de presupuesto, no habrá **concursos estatales** de dramaturgia, ensayo, crónica y novela, sólo poesía y cuento; sí seguirán los **Premios Regionales de Poesía y Cuento**.



## ¿Por qué no hubo Consejo antes?

A principios de marzo, [CULCO BCS entrevistó a Sandino Gámez Vázquez sobre su despido como Coordinador de Fomento Editorial del ISC](#), quien en su momento era quien determinaba qué se publicaba y qué no; al preguntarle ¿por qué no hubo un Consejo Editorial?, declaró que hubo un reglamento aprobado en 2014, sin embargo, “fue retirado por el Director”.

Al cuestionar sobre este asunto a Amador Cervantes, éste dijo que ese proyecto “no fue socializado por las distintas fuerzas que componen la **literatura en BCS**, era un perspectiva de política cultural vertical, y nos interesaba socializarla, hacerla horizontal, mas bien dicho, al seno del **Plan Estatal de Cultura** y nuestro plan sectorial que hasta hace unas semanas se entregó (...) No la visión de un funcionario, no la visión del Director General del **ISC**, ni la de Coordinador del Fomento Editorial, sino el diagnóstico lector, el promedio, el estándar, la estadística, las voces de los que escriben y los

que leen (...) No el que se preocupa por vender libros o porque tenga una buena apariencia para ser atractivo el mercado sino centrarnos en el **Plan Estatal de Desarrollo**, que obviamente no pudo estar en el 2015 sino hasta hoy (...) En ese momento se planteaba un reglamento que sonaba bien, sonaba profesional, como puede ser 'cortar - pegar' el proyecto editorial de la **UNAM** -por ejemplo-, pero ¿cómo lo insertas en la realidad de **BCS**, en las necesidades específicas, y cuáles son ellas? Esa composición sólo lo puede hacer un colegio de voces".